

**Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes**

**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No 1/2018
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA**

En Santiago de Chile, a 30 de enero de 2018, siendo las 10:12 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6º de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo Nº 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria No 01/2018, convocada para el día de hoy, con la asistencia de Ernesto Ottone Ramírez, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien preside y de los(as) Consejeros(as), Pedro Pablo Zegers Blachet, Paola Faúndez García, José Feres Nazarala y Carlos Alvarez Viera. También se encuentran presentes la Secretaria del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, doña Paula Larraín Larraín, la Jefa Subrogante del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, doña Micaela Thais Santa Cruz y la abogada del Departamento Jurídico, doña María Josefina Hernández Morales. Los Consejeros que no asisten a la presente sesión enviaron oportunamente las respectivas excusas con respecto a su inasistencia.

Tabla:

1. Selección de proyectos en el marco de los Concursos Públicos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Convocatorias 2018
2. Programa Internacionalización del Libro Chileno. Asistencia Feria del Internacional del Libro de Buenos Aires, Convocatoria 2018;

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaría da inicio a la sesión.

1. Selección de proyectos en el marco de los Concursos Públicos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Convocatorias 2018

En forma previa al inicio de la discusión de este punto de la tabla, se les recuerda a los consejeros presentes que deben dar estricto cumplimiento a las normas de probidad establecidas en las bases concursales y en la normativa vigente. En este sentido, se deja constancia que se procede a dar lectura dichas normas.

La Secretaría expone a los consejeros presentes que existieron 22 proyectos reevaluados con recursos de reposición acogidos en contra de su no selección. Por otra parte, se indica que existieron 27 proyectos que inicialmente habían sido declarados fuera de bases por contemplar recursos imprevistos en el ítem de gastos, los que luego de constatarse el error, fueron sometidos al proceso de evaluación. De los 49 proyectos mencionados, 24 corresponden a proyectos de la Línea de Fomento de la Lectura y/o Escritura, 4 corresponden a la Línea de Investigación, 3 a la Línea de Formación, 13 a la Línea de Creación y 5 a la Línea de Fomento a la Industria. Asimismo, se especifica que,

de los 49 proyectos referidos, 46 tenían la categoría de proyectos elegibles y 3 de proyecto no elegible. Luego, se exponen a los consejeros presentes los proyectos elegibles, para que se proceda a la selección.

Los resultados de dichas evaluaciones son puestos en conocimiento del Consejo, indicándose que de conformidad con las bases concursales corresponde que este órgano, según los criterios de selección, determine la selección o no selección de los proyectos elegibles.

La Secretaría presenta una propuesta de selección o no selección de dichos proyectos, en consideración a los criterios establecidos en las bases y a los puntajes de los últimos seleccionados en las respectivas líneas concursales.

Los consejeros revisan la propuesta y las evaluaciones de los proyectos.

Se hace presente que las Fichas Únicas de Evaluación de cada uno de los proyectos reevaluados se encuentran disponibles en la web institucional del CNCA.

ACUERDO No 1:

Se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes la propuesta de selección, lista de espera y elegibles no seleccionados de los proyectos presentados a Concursos Públicos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en las Líneas de Formación, Investigación, Creación, Fomento de la Lectura y/o Escritura, Fomento a la Industria, Convocatorias 2018, de conformidad a lo expuesto en la presente sesión.

La nómina que contiene la individualización de los proyectos y su respectiva asignación de recursos, según corresponda, suscrita por el Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su calidad de Presidente de esta sesión y por la Secretaria del Fondo, forma parte de la presente acta como **Anexo N° 1**. Se deja constancia que este acuerdo se adopta sujeto a estudio de factibilidad jurídica.

2. Programa de Internacionalización del Libro Chileno. Asistencia a Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2018

La Secretaría expone que es necesario que el Consejo determine al invitado que falta elegir para asistir a FIL de Buenos Aires 2018, complementando el acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 1/ 2018 de fecha 11 de enero de 2018, respectivamente.

Se recuerda a los consejeros presentes que en esa misma sesión se acordó el presupuesto para financiar el viaje de todos los invitados y que los criterios de selección de autores correspondería a los acordados por el Consejo en su sesión de fecha 13 de mayo de 2016, por lo que la selección del presente autor también debe quedar sujeta tanto al presupuesto como a los criterios de selección acordados. De acuerdo a lo anterior, la Secretaría propone para la participación en la feria de Buenos Aires 2018 al autor Guillermo Galindo (Malaimagen), quien es un dibujante y humorista gráfico chileno, quien cuenta con el siguiente currículum: corresponde a un dibujante y humorista gráfico chileno, conocido por su nombre artístico Malaimagen. Estudio diseño gráfico en la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) y comenzó su carrera como dibujante en el año 2007 cuando creó su blog. Guillermo Galindo alcanzó notoriedad en el año 2014, cuando comenzó a basar sus dibujos en humor y sátira política, y parodias del programa de televisión Tolerancia cero, publicadas por el semanario The Clinic. En el año 2013, publicó un libro en que recopila 100 capítulos de dicho programa, llamado "Sin tolerancia", bajo el sello Reservoir Books. Luego con la misma editorial ha publicado "Pan y circo. Las desventuras de la fauna política chilena" (2014), "Boleta o factura. Chile no es un país corrupto y otros chistes" (2016), "Malditos humanos" (2016) y "Dedocracia" (2017). En enero de 2018, publicó "Sin tolerancia 2".

Los consejeros pasan a debatir la propuesta.

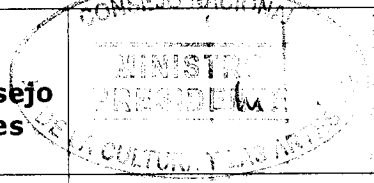
ACUERDO No 2:

Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda invitar al autor don Guillermo Galindo (Malaimagen) para su participación en el Foro de Narrativa Gráfica de la FIL de Buenos Aires 2018 , complementando el acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 1/2018 del CNLL de fecha 11 de enero de 2018. Se deja expresa constancia que la presente selección se ajusta tanto al presupuesto, como a los criterios de selección correspondientes a los respectivos acuerdos indicados.

Se pone término a la presente sesión siendo las 11:10 horas.

Se deja constancia que la presente acta para su validez debe contar al menos con la firma de quien presidió la sesión y de la Secretaría de este Consejo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

Ernesto Ottone Ramírez Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	
Pedro Pablo Zegers Blachet	
Paola Faúndez García	
José Feres Nazarala	
Carlos Álvarez Viera	
Paula Larraín Larraín Secretaria Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	